

## V. Anuncios

### C. Anuncios particulares

#### ANUNCIOS PARTICULARES

##### **5539** *FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD*

La Fundación Biodiversidad convoca distintas ayudas en régimen de concurrencia competitiva:

Convocatoria de ayudas para el desarrollo de actividades de colaboración y representación en el ámbito de la biodiversidad, el cambio climático y el desarrollo sostenible. Plazo máximo de presentación de solicitudes: 7 de marzo de 2014. La ayuda se dirige a las organizaciones de carácter no gubernamental que reúnan los requisitos especificados en el texto de la Convocatoria. Dotación máxima global de la convocatoria: hasta 460.000 euros. Importe máximo de los proyectos: 130.000 euros. Las actuaciones objeto de la ayuda serán las que se hayan realizado o se vayan a realizar durante todo el año 2014.

Convocatoria de ayudas para el fomento de la información ambiental en los medios de comunicación. Plazo máximo de presentación de solicitudes: 31 de marzo de 2014. Podrán ser beneficiarios de estas ayudas, con las especificaciones detalladas en la convocatoria y en las Bases Reguladoras, los grupos de comunicación multimedia que publiquen ediciones informativas diarias de ámbito nacional en soporte papel y en formato electrónico, las emisoras de radio con cobertura nacional y las agencias informativas con cobertura nacional. El plazo de ejecución de los proyectos será como máximo 1 año. Dotación máxima global de la convocatoria: Hasta 375.000 euros. Importe máximo de los proyectos: 75.000 euros.

Convocatoria de ayudas para la realización de actividades en el ámbito de la biodiversidad terrestre, biodiversidad marina y litoral, el cambio climático y la calidad ambiental. Plazo máximo de presentación de solicitudes: 15 de julio de 2014. Podrán ser beneficiarios de estas ayudas, con las especificaciones detalladas en la convocatoria, entidades y organizaciones sin ánimo de lucro de ámbito estatal, entidades locales integradas en redes, programas o planes de ámbito estatal, y entidades mercantiles, exclusivamente para la realización de proyectos de producción y difusión de audiovisuales, documentales, películas, así como de espacios informativos. Dotación máxima global de la convocatoria: Hasta 4.240.000 euros. Importe máximo de los proyectos: 120.000 euros. El plazo de ejecución de los proyectos será como máximo de 1 año.

Los criterios de selección de los proyectos son: Adecuación del proyecto a la finalidad de la convocatoria: 20%; Viabilidad técnica del proyecto: 10%; Viabilidad económica del proyecto: 5%; Viabilidad ambiental y social del proyecto: 20%; Cauces y sistemas de evaluación y seguimiento: 15%; Resultados y beneficio ambiental: 20%; Fomento del empleo: 10%. El plazo de ejecución de los proyectos será como máximo de 1 año.

Las bases reguladoras, los textos íntegros de las distintas convocatorias y los procedimientos de solicitud están disponibles en la página web de la Fundación Biodiversidad, [www.fundacion-biodiversidad.es](http://www.fundacion-biodiversidad.es)

Madrid, 4 de febrero de 2014.- La Directora, doña Sonia Castañeda.

ID: A140006733-1